

**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS**

NIT 890.907.215-1

Estado de Situación Financiera

Períodos contables Diciembre 31 de 2022 vs Diciembre 31 de 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paul  
Caldas - Antioquia




VIGILADO Supersauid  
Ley 1712 de 2014 (Artículo 10 del Decreto 2591 de 2015)  
Ley 1712 de 2014 (Artículo 10 del Decreto 2591 de 2015)

	31-12-2022	31-12-2021
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.698.462.008	3.228.504.633
Deudores	15.970.043.681	11.444.279.643
Otras Cuentas por Cobrar	728.347.475	560.678.597
Inventarios	684.767.770	979.484.586
Otros activos (Diferidos)	1.059.447.587	1.623.291.540
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>21.141.068.521</b>	<b>17.836.238.999</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones e instrumentos derivados	53.676.082	49.632.811
Deudores	13.742.916.087	12.410.668.212
Deterioro de Cartera	-4.700.156.818	-4.299.867.971
Propiedades, planta y equipo	21.348.313.862	20.747.471.817
Activos Intangibles	572.582.555	665.679.245
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>31.017.331.768</b>	<b>29.573.584.114</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.158.400.289</b>	<b>47.409.823.113</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	5.590.749.588	3.813.825.010
Otros pasivos	834.987.780	441.835.378
Impuestos por Pagar	86.588.532	112.390.583
Beneficios a los empleados	476.286.518	395.222.918
Cesantías ley 50	542.911.680	261.855.764
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>7.531.524.098</b>	<b>5.025.129.653</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuotas Partes	144.439.640	192.188.546
Litigios y Demandas	2.091.551.557	2.291.551.557
Cesantías Retroactivas	83.158.104	71.012.529
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>2.319.149.301</b>	<b>2.554.752.632</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.850.673.399</b>	<b>7.579.882.285</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital fiscal	30.516.985.034	30.516.985.034
Resultados de ejercicios anteriores	9.312.955.794	8.691.080.883
Resultados del ejercicio	2.477.786.062	621.874.911
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>42.307.726.890</b>	<b>39.829.940.828</b>
<b>TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>	<b>52.158.400.289</b>	<b>47.409.823.113</b>

  
JOSE DAVID VELEZ VELASQUEZ  
Representante Legal

  
JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS  
Subgerente Administrativo y Financiero

  
HERNAN MORA MARTINEZ  
Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0006-22

  
NICOLAS GONZALEZ PULGARIN  
Contador T.P. 141247-T

**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS**  
**NIT 890.907.215-1**

**Estado del Resultado Integral**

Periodos contables Diciembre 31 de 2022 vs Diciembre 31 de 2021



**E.S.E.**  
**Hospital**  
**San Vicente de Paul**  
 Caidas - Antioquia

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



**31-12-2022**

**31-12-2021**

Ingresos asociados prestación de servicios de salud	34.514.166.873	29.333.513.112
Costo asociados prestación de servicios de salud	27.869.077.683	25.114.732.677
<b>Utilidad bruta</b>	<b>6.645.089.190</b>	<b>4.218.780.435</b>
Gastos de administración	5.787.377.169	5.638.084.826
Deterioro, provisión y depreciación	1.703.509.949	845.158.172
EBITDA	857.712.021	-1.419.304.391
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-845.797.928</b>	<b>-2.264.462.563</b>
Transferencias y Subvenciones	3.059.801.032	1.627.725.855
Otros Ingresos Diversos	855.714.216	1.751.258.905
Otros Gastos	591.931.258	492.647.286
<b>Resultado Integral del Ejercicio</b>	<b>2.477.786.062</b>	<b>621.874.911</b>

  
**JOSE DAVID VELEZ VELASQUEZ**  
 Representante Legal

  
**JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS**  
 Subgerente Administrativo y Financiero

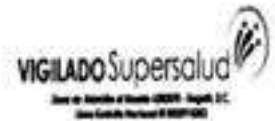
  
**HERNAN MORA MARTINEZ**  
 Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
 Por delegación de Kreston RM S.A  
 Ver opinión adjunta DF-0006-22

  
**NICOLAS GONZALEZ PULGARIN**  
 Contador TP 147247-T



E.S.E.  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas - Antioquia

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS  
NIT 890.907.215-1  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

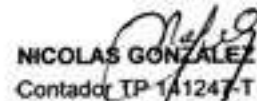


	Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Total patrimonio
SALDO AL 31/12/ 2021	30.516.985.034	8.691.080.883	621.874.911	0	39.829.940.828
Apropiación del resultado del periodo 2021	0	0	621.874.911	0	621.874.911
Resultado del periodo 2022	0	621.874.911	2.477.786.062	0	1.855.911.151
SALDO AL 31/12/2022	30.516.985.034	9.312.955.794	2.477.786.062	0	42.307.726.890

  
JOSE DAVID VELEZ VELASQUEZ  
Representante Legal

  
HERNAN MORA MARTINEZ  
Revisor Fiscal T.P. 24697-T  
Por delegación de Kreston RM S.A  
Ver opinión adjunta DF-0006-22

  
JUAN CARLOS SANCHEZ MOYOS  
Subgerente Administrativo y Fro.

  
NICOLAS GONZALEZ PULGARIN  
Contador TP 141247-T

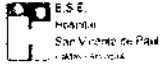
## E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS

NIT 890.907.215-1

## Estado de Flujos de Efectivo

Periodos contables Diciembre 31 de 2022 vs Diciembre 31 de 2021

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)




	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
UTILIDAD	2.477.786.062	621.874.911
MAS DEPRECIACION	840.187.397	882.154.173
MAS PROVISION CARTERA	400.288.847	243.896.334
MAS AMORTIZACION INTANGIBLES	93.096.690	96.941.990
MAS DEMANDAS Y LITIGIOS	200.000.000	98.182.948
<b>SUBTOTALES</b>	<b>3.611.358.996</b>	<b>1.455.257.688</b>
(+) DISMINUCION DEUDORES CLIENTES		
(-) INCREMENTO DEUDORES CLIENTES	5.858.011.913	3.716.034.439
<b>FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>- 2.246.652.917</b>	<b>- 2.260.776.751</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
ACTIVOS FIJOS	1.441.029.442	92.442.624
ACTIVOS INTANGIBLES	-	469.414.354
<b>(-) SUBTOTALES ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>- 3.687.682.359</b>	<b>376.971.730</b>
<b>EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR (A)</b>	<b>3.402.902.840</b>	<b>- 2.637.748.481</b>
<b>MAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
INVENTARIOS	294.716.816	
PASIVO LABORAL	81.063.600	
CESANTIAS LEY 50	281.055.916	
CESANTIAS RETROACTIVAS	12.145.575	19.457.990
IMPUESTOS GRAVAMENES	-	36.616.527
ACREEDORES VARIOS	1.776.924.578	2.361.625.006
OTROS PASIVOS CORRIENTES	393.152.402	87.306.444
DIFERIDOS	563.843.953	
<b>MENOS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>245.219.835</b>	<b>2.362.828.507</b>
IMPUESTOS Y GRAVAMENES	25.802.051	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	167.668.878	52.398.852
INVENTARIOS		187.451.251
INVERSIONES	4.000.000	3.634.104
DIFERIDOS		1.047.077.362
CUOTAS PARTES	-	309.959.575
PASIVO LABORAL		497.235.825
CESANTIAS LEY 50		114.660.026
CUENTAS POR PAGAR	47.748.906	150.411.502
<b>FLUJO NETO DE EFFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (B)</b>	<b>3.157.683.005</b>	<b>142.177.460</b>
<b>INCREMENTO DE EFFECTIVO (A+B)</b>	<b>- 529.999.354</b>	<b>- 2.495.571.021</b>
<b>SALDO DE EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>3.234.590.873</b>	<b>5.730.161.904</b>
CAJA Y BANCOS	3.228.504.633	5.724.100.835
INVERSIONES	6.086.240	6.061.069
<b>SALDO EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>2.704.591.519</b>	<b>3.234.590.873</b>



JOSE DAVID VELAZQUEZ VELASQUEZ

Representante Legal



JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS

Subgerente Administrativo y Financiero



HERNAN MORA MARTINEZ

Revisor Fiscal T.P. 24697-T

Por delegación de Kreston RM S.A

Ver opinión adjunta DF-0006-22



NICOLAS GONZALEZ PULGARIN

Contador TP 141147-T



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS ANTIOQUIA**

**NIT.890.907.215-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

**PERIODO CONTABLE DICIEMBRE 2022 - 2021**

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1 - INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

#### 1.1. GENERALIDADES

El Hospital San Vicente de Paúl está ubicado en el municipio de Caldas, al sur del departamento de Antioquia; fue fundado en 1.934 gracias a la sociedad de San Vicente de Paul y en junio de 1.940 se le reconoce la personería jurídica.

El área de influencia del hospital está conformada por 24 municipios del suroeste antioqueño, ubicados en su mayoría en territorio montañoso con gran variedad de climas. La economía de la región se basa principalmente en la agricultura y la minería.

Nuestra institución es fuente de referencia de los usuarios procedentes de los municipios del suroeste antioqueño y demás municipios del departamento, puesto que, gracias al número de especialidades médicas y servicios que ofrece, tiene un alto nivel de resolución de los problemas de salud.

Mediante ordenanza 021 del 27 de agosto de 1996, nuestro Hospital siendo una institución privada se transforma en Empresa Social del Estado del orden Departamental de segundo nivel de complejidad.

#### 1.2. NATURALEZA JURÍDICA

El Hospital San Vicente de Paul de Caldas es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II, Libro

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

segundo de la Ley 100 de 1993, y no tendrá funciones distintas de las inherentes a su propia organización; está regida por Constitución Nacional de Colombia y por las Leyes de la Republica de Colombia en especial las dirigidas al régimen del sector salud.

### **1.3. FUNCIÓN SOCIAL O COMETIDO ESTATAL**

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Caldas, tiene como misión contribuir al bienestar de la población que atiende mediante la prestación de servicios de salud seguros, humanizados y fundamentados en la evidencia científica, la ética y la equidad. Contamos con personal calificado y tecnología adecuada para alcanzar los estándares de calidad, comprometida con la generación de conocimiento a través de la docencia y la investigación para satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes y sus familias, logrando el desarrollo organizacional armónico y la sostenibilidad de la empresa.

### **NOTA 2 - BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, estado de variación en el patrimonio, flujo de efectivo y las respectivas notas que hacen parte integral de estos, para el periodo contable terminados al 31 de diciembre de 2022.

#### **Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00





Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital originados durante los periodos contables presentados.

Un hecho económico es material cuando su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

### **Moneda funcional**

La moneda funcional es el peso colombiano. En consecuencia, las operaciones que realiza el Hospital en otras divisas se consideran nominadas en “moneda diferente del peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

### **Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican según el uso al cual se destinan o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación en términos de tiempos y valores. Se consideran activos y pasivos corrientes los valores realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año.



## I. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### 1. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la E.S.E está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente; Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos de la entidad que soportan el proceso contable.

La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl del Municipio de Caldas, utilizó los criterios y normas de valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio, mantiene constituidas provisiones a los deudores y Pasivos Contingentes; para la protección de propiedad planta y equipo, se determinó la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal a través de la depreciación de activos.

La Entidad utilizó los criterios y normas de evaluación de activos, tanto en la constitución de provisiones, como en el registro de provisiones y amortizaciones.

Se cuenta con un manejo adecuado y oportuno de registro y pago de las declaraciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El cuidado, manejo y custodia de las copias de respaldo de la información está, debidamente asignada al área de sistemas de la institución. Existen copias de seguridad en medios magnéticos de la información contable y presupuestal.

Se realiza conciliaciones mensuales con las diferentes áreas de la E.S.E. que interviene en el proceso contable como son: inventarios, cartera, tesorería, cuentas por pagar, glosas, facturación, nómina, cuentas médicas, etc.



Existen medidas para la salvaguarda de los activos fijos y bienes de consumo, periódicamente se realizan tomas físicas de inventarios. Se realizó inventario fiscal en las áreas de almacén y farmacia en los meses de noviembre y diciembre de 2022, los soportes reposan en el archivo administrativo de la ESE.

### **Las principales políticas contables se resumen a continuación:**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS para la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos contenidos en el régimen de contabilidad pública para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La estructura de las políticas contables, establece los rubros que deben contener cada una de éstas, asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

Dichas políticas comprenden una guía metodológica, técnica y práctica para la selección y aplicación de las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público, que serán implementadas para la preparación de estados financieros de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS. Así mismo abarca todo lo referente a cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

En línea con la presentación, anteriormente descrita. La revelación, es parte fundamental en la estructura de las políticas contables, siendo el rubro que aglomera los diferentes detalles de la naturaleza generadora de diferentes situaciones al interior de la compañía y reflejadas en los estados financieros de la misma. Dado lo anterior, dentro de cada política debe quedar la claridad de la metodología y parámetros a aplicar, para la revelación de situaciones que se consideren deben ser objeto de análisis detallado por parte de los usuarios de la información financiera de la compañía.



## **Distinción de partidas corrientes y no corrientes**

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

### **Activos corrientes y no corrientes**

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará un activo, como corriente cuando

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará todos los demás activos como no corrientes. Adicionalmente, en todos los casos, E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

### **Pasivos corrientes y no corrientes**

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará un pasivo como corriente cuando:



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

- a) Espere liquidar el pasivo en su ciclo de operación.
- b) Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Adicionalmente, en todos los casos, E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

## **ACTIVOS**

### **Efectivo y equivalente al efectivo**

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas corrientes, ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días) como por ejemplo los derechos fiduciarios y las fiducuentas.

### **Inversiones de administración de liquidez**

Las inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará las inversiones de administración de liquidez de la siguiente manera:

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



- a) **Al valor razonable:** A esta categoría corresponden las inversiones de renta variable cuyos rendimientos dependen del comportamiento de los mercados financieros.
- b) **Al costo amortizado:** A esta categoría corresponde las inversiones de renta fija cuyos flujos contractuales fueron previamente pactados y que se espera mantener hasta el vencimiento.
- c) **Al costo:** A esta categoría corresponde a las inversiones en renta variable que no tienen un precio de mercado.

### Cuentas por cobrar

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimitará de la siguiente manera:

- a) **Cuentas por cobrar clasificadas al costo:** Corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos inferiores o iguales a los normales de crédito, la entidad determina que las cuentas por cobrar inferiores a 60 días se considerarán normales de crédito, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atendiendo las condiciones generales del negocio y del sector.
- b) **Cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado:** Corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales, es decir las que se encuentran a más de 60 días.

### Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

La E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS verifica anualmente si existen indicios de deterioro.



El Hospital ha implementado la política de deterioro anual, la cual se aplicará en el mes de noviembre de cada anualidad.

Procedimiento:

- Determinar la edad a partir de la cual las cuentas por cobrar poseen un riesgo de no recuperación que pueda generar deterioro de valor de la cartera.
- Se tomará la cartera superior a 1800 días, a esta se le aplicará un deterioro del 50% de la cartera
- Para la cartera menor a 1800 días se tomará el promedio de porcentaje de glosa aceptada por año (glosa aceptada año / total facturación del año) este será el porcentaje a aplicar de deterioro y se aplicará la misma fórmula para cada anualidad
- Para las entidades en liquidación se tendrá en cuenta si hay reconocimiento por parte de la entidad liquidada, y se deteriorará el porcentaje no reconocido, de no existir es acta de reconocimiento, se aplicará el 50% de deterioro del total de la cartera de cada entidad en liquidación.

## Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos, así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

## Sistema de inventario y formulas del cálculo del costo

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS llevará sus inventarios utilizando el sistema de **inventario permanente**.



La entidad utilizará las fórmulas de cálculo del costo de inventario como se detallan a continuación:

Tipo de inventario	Forma cálculo del costo
Medicamentos	Promedio ponderado
Material médico quirúrgico	Promedio ponderado
Materiales reactivos y de laboratorio	Promedio ponderado
Materiales odontológicos	Promedio ponderado

Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

No se permite el uso de UEPS (Últimas en Entrar, Primeras en Salir).

### Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Aranceles de importación.
- Impuestos indirectos no recuperables.





- Costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Costos de preparación del emplazamiento físico.
- Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se realizaba la respectiva prueba del equipo).
- Los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La entidad definió las siguientes vidas útiles según grupo de propiedad, planta y equipo:

Concepto	Vida útil
Edificaciones	50
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor cocina y despensa	10



Equipo de comunicación y computación	5
--------------------------------------	---

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

### Activos intangibles

Son reconocidos como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable, es decir, que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible, esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.



- El costo del activo intangible puede medirse fiablemente.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La entidad definió las siguientes vidas útiles de cada uno de los intangibles:

Concepto	Vida útil
Software	4 años
Licencias	3 años



<b>Antivirus</b>	1 año

Las amortizaciones en la adquisición de software, licencias, antivirus, etc., cuyo valor sea inferior o igual a uno y medio 1,5 SMMLV, el estipulado por el gobierno nacional para cada vigencia, la ESE podrá registrar las propiedades, planta y equipos afectando directamente el gasto.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización lineal, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. El método de amortización definido por la empresa se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la empresa aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando la empresa reconozca activos intangibles con vidas útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable.



La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos, se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

**Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

**Préstamos por pagar:** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

**Beneficios a los empleados:** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados.
- Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas asumidas por la entidad.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.



- Beneficios a los empleados a largo plazo.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.
- Beneficios pos empleo.

## Provisiones

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la empresa espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

## Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de



beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

### **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

### **Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.



## Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la entidad, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

## COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los costos las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio a diferencia de los gastos que son las erogaciones asociadas con las actividades administrativas.





Los gastos son expensas necesarias derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. El Hospital reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados

systemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos se debe cumplir:

- Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
- Que se haya recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
- Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable
- Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

## **CAMBIOS RELEVANTES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

### **POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES**

Se hizo avalúo comercial corporativo AV-01000-R016 de las sedes de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas, ubicadas en la calle 135 sur # 48 – 19, sede alterna en la carrera 49 # 138sur – 32, ambas ubicadas en zona urbana del Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, por valor de ocho mil ochocientos veinte millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos dieciocho pesos M.L (\$8.820.496.218.00).



### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Caja Principal	1.363.489	1.807.670
Depósitos en Instituciones Financieras	2.697.098.519	3.226.696.963
<b>Total</b>	<b>2.698.462.008</b>	<b>3.228.504.633</b>

#### a) Caja principal

Se encuentran los recursos de liquidez inmediata recibidos en monedas, billetes, pagos con tarjetas débitos y crédito producto de los recaudos de copagos y de consultas médicas recibidos en las cajas de la institución.

Los saldos de las cajas auxiliares corresponden a las bases para vueltos y en cierre del último mes del año fiscal son consignados en las cuentas de la ESE para efectos del cuadro de la caja principal para efectos de cierre mensual.

#### b) Depósito en instituciones financieras cuentas ahorro y corrientes

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Hospital San Vicente de Paul de Caldas, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas mensualmente para efectos de control.

En el mes de diciembre, la Secretaría de Salud del Departamento de Antioquia hizo un desembolso por valor de \$1.278.197.438 (Mil doscientos setenta y ocho millones ciento



noventa y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos M.L.) fortalecimiento hospitalario con destinación adquisición de un tomógrafo para la entidad

#### NOTA 4 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Se cuenta con aportes sociales en la Cooperativa de Hospitales de Antioquia – COHAN; de acuerdo con política contable, los aportes patrimoniales se constituyen como cuotas partes de interés social que como asociado ha realizado; aportes que se encuentran contabilizados dentro del Estado de Situación Financiera Individual en la cuenta 1224 Inversiones de Administración de liquidez al costo.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
CDT IDEA	6.129.511	6.086.240
Aportes sociales COHAN	47.546.571	43.546.571
<b>Total</b>	<b>53.676.082</b>	<b>49.632.811</b>

#### NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Plan Obligatorio de Salud (Pos) por Eps	13.750.618.355	10.501.467.719



Plan Subsidiado - EPS	7.085.418.764	5.951.207.059
Empresas de Medicina Prepagada	521.955	5.847.771
Ips Privadas	1.296.813.596	1.289.137.669
Ips Públicas	77.912.783	80.028.923
Compañías Aseguradoras	104.423.303	86.811.559
Régimen Especial	739.001.202	761.630.533
Particulares	18.993.578	1.144.837.255
Atención Accidentes de Tránsito SOA	3.209.837.268	3.103.134.280
Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta	1.367.779.732	1.302.281.394
Riesgos Laborales	513.984.781	405.749.777
Fosyga	1.379.119.997	966.806.970
Abonos por aplicar a cartera	-957.059.145	-1.743.993.054
Otras Cuentas por Cobrar Servicios de Salud	1.125.593.598	12.833.599
Otras Cuentas por Cobrar	667.392.757	547.844.999
Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar	-4.700.156.817	-4.299.867.970
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>25.680.195.707</b>	<b>20.115.758.481</b>

- Se está llevando a cabo el proceso de digitalización de todas las facturas recibidas por las entidades responsables de pago de periodos anteriores, con su respectivo sello de radicación y/o recibido, las cuales están custodiadas por cartera en físico, pero no estaban en su totalidad digitalizadas.

#### RESUMEN GESTIÓN CARTERA PRIMER TRIMESTRE

- Se realizan mesas de conciliación según la CIRCULAR 030 de 2013, el día 28/02/2022 con las siguientes Entidades Responsables:

**Compromisos de depuración cartera, en total se realizaron con 20 entidades así:**

MEDIMAS EPS  
ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

MUNICIPIO DE AMAGA  
MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS  
MUNICIPIO DE BELLO  
MUNICIPIO DE CALDAS  
COMPENSAR EPS  
COOSALUD EPSS  
ECOOPSOS EPSS  
MUNICIPIO DE ENVIGADO  
MUNICIPIO DE FREDONIA  
MUNICIPIO DE ITAGUI  
MUNICIPIO DE MEDELLIN  
MUNICIPIO DE SABANETA  
SALUD TOTAL EPS  
EPS SANITAS  
SAVIA SALUD EPS  
SURA EPS  
MUNICIPIO DE VENECIA

**Acuerdos de pago en CIRCULAR 030, así:**

**NUEVA EPS** por valor de \$ 80.611.220.

**MUNICIPIO DE VALDIVIA** por valor de \$ 176.241.

- Se inicia con el proceso de CIRCULARIZACIÓN DE LA CARTERA mediante cobros persuasivos con 21 Entidades Responsables de pago, durante el primer trimestre así:
- COOSALUD EPSS
- MUNICIPIO DE VALDIVIA
- AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA
- MAPFRE SEGUROS
- FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA
- SAVIA SALUD EPS
- AXA COLPATRIA SEGUROS SOAT
- SEGUROS BOLIVAR
- SURAMERICANA SEGUROS
- ZURICH
- MUNDIAL SEGUROS
- E.S.E. LA ESTRELLA
- EPS SURA
- EPS SANITAS
- MUNICIPIO DE AMAGA
- MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
- ECOOPSOS EPSS
- MUNICIPIO DE SABANETA
- MUNICIPIO DE MEDELLIN
- MUNICIPIO DE ITAGUI
- MUNICIPIO DE BELLO
- ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



## MESAS EXTRAJUDICIALES DE LA SUPERSALUD:

Se citan a siete Entidades Responsables de pago a las MESAS EXTRAJUDICIALES DE LA SUPERSALUD, así:

- EPS SALUD TOTAL.
- EPSS ECOOPSOS.
- FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA.
- NUEVA EPS.
- POSITIVA COMPAÑÍA SEGUROS.
- SUMIMEDICAL.
- SURAMERICANA SEGUROS.

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentra registrados pacientes acostados y el pendiente por facturar a diciembre 31 de 2022 por valor de \$3.781.007.817.

	31/12/2022	31/12/2021
Deudores - Préstamos Concedidos	60.954.720	64.668.189

En la cuenta deudores, se encuentra préstamos a empleados que a diciembre 31 de 2022 su mayor valor está representado por préstamos de vivienda que en su momento el Hospital tuvo para sus empleados.

Este fue el comportamiento de la radicación y el recaudo durante el año 2022

RADICACIÓN VS RECAUDO AÑO 2022					
MES	FACTURADO	RADICADO ENTIDAD	VALOR RECAUDO	% RADICACIÓN/FACTURADO	% RECAUDO/RADICADO ENTIDAD
ENERO	\$ 2.745.693.416	\$ 1.591.201.857	\$ 1.512.070.083	58%	95%
FEBRERO	\$ 2.850.468.968	\$ 2.333.168.456	\$ 1.766.546.224	82%	76%
MARZO	\$ 2.976.603.708	\$ 2.184.676.759	\$ 2.026.365.218	73%	93%
ABRIL	\$ 2.993.529.688	\$ 2.728.881.218	\$ 2.073.000.896	91%	76%
MAYO	\$ 3.037.842.361	\$ 3.216.970.096	\$ 2.747.427.014	106%	85%



JUNIO	\$ 3.147.823.036	\$ 2.579.593.680	\$ 4.057.823.035	82%	157%
JULIO	\$ 3.005.431.289	\$ 2.729.501.992	\$ 2.628.031.407	91%	96%
AGOSTO	\$ 2.664.742.907	\$ 2.575.984.887	\$ 2.442.016.858	97%	95%
SEPTIEMBRE	\$ 3.185.855.938	\$ 3.123.947.403	\$ 2.034.265.505	98%	65%
OCTUBRE	\$ 3.137.726.299	\$ 2.932.279.621	\$ 2.716.296.984	93%	93%
NOVIEMBRE	\$ 2.610.155.070	\$ 2.235.764.703,00	\$ 1.934.836.829	86%	87%
DICIEMBRE	\$ 2.040.771.727	\$ 1.427.670.925	\$ 2.551.633.686	70%	179%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 34.396.644.407</b>	<b>\$ 29.659.641.597</b>	<b>\$ 28.490.313.740</b>		

El resultado final para el deterioro de cartera después del cálculo es por un valor total a deteriorar por **\$ 4.700.156.818**.

### Otras cuentas por cobrar

Conformada por arrendamientos de espacios en el Hospital entre estos tenemos arrendamiento operativo de espacio fotocopiadora y cafetería, copagos de los usuarios de servicios de salud y deterioro acumulado de cuentas por cobrar.

### NOTA 6 - INVENTARIO

Comprende las compras de medicamentos, material médico quirúrgico, material reactivo y de laboratorio, material odontológico, material para imagenología, ortopedia y demás materiales que son necesarios para la prestación del servicio que en materia de salud presta la entidad, lubricantes, papelería, accesorios materiales y repuestos.

El inventario físico se realiza anualmente.



La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Medicamentos	195.084.502	340.760.072
Material médico quirúrgico	332.353.866	450.933.084
Materiales reactivos y de laboratorio	13.214.741	22.337.412
Material de odontología	14.424.989	26.127.197
Material imagenología	19.629	38.800
Ropa hospitalaria	42.795.908	60.469.361
Víveres y rancho	5.990.584	7.035.285
Elementos y accesorios de aseo	24.719.511	17.424.012
Otros	56.164.040	54.359.363
<b>Total</b>	<b>684.767.770</b>	<b>979.484.586</b>

El sistema de inventario adoptado por el Hospital es el sistema permanente, este nos permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingreso y sale del inventario, se lleva el registro de cada unidad, su valor de compra, la fecha de adquisición, el valor de la salida de cada unidad y la fecha en que se retira del inventario. De esta forma, en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el valor del costo de venta.

Dentro de los inventarios se encuentra registradas las donaciones recibidas y que al cierre fiscal no han sido utilizadas en las diferentes áreas.

La E.S.E emplea para el cálculo del costo de inventario el promedio ponderado.

El inventario con cierre a diciembre 31 de 2022 presenta una disminución del 30% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido en gran parte a que a noviembre 30 del año 2022 la farmacia fue entregada en administración a COHAN quienes deben velar por el oportuno suministro de medicamentos y dispositivos a la institución.





## NOTA 7 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### a) Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el Estado de Situación Financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Terrenos	8.048.136.553	8.016.065.750
Bienes en bodega	1.484.376.039	20.228.625
Edificaciones	12.565.544.513	12.128.048.493
Plantas, ductos y túneles	705.186.575	705.186.575
Redes, líneas y cables	18.668.958	18.668.958
Maquinaria y equipo	317.017.798	324.018.985
Equipo médico científico	5.415.239.864	5.559.795.404
Muebles y enseres	930.270.997	947.946.806
Equipos de comunicación y computación	1.084.279.603	1.181.962.522
Equipos de transporte, tracción y elevación	581.784.812	396.584.000
Equipos de comedor y cocina	116.030.360	128.921.881
Bienes de arte y cultura	18.000.000	18.000.000
<b>Total, activos fijos</b>	<b>31.284.536.072</b>	<b>29.603.506.630</b>
Depreciación acumulada	-9.936.222.210	-9.096.034.813
<b>Total</b>	<b>21.348.313.862</b>	<b>20.747.471.817</b>



Al 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 el Hospital:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- la propiedad planta y equipo se mide al costo.
- Realizó adquisiciones en la propiedad planta y equipo, por medio de recursos propios y transferencias de la Secretaría Seccional de salud de Antioquia

## NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

En este rubro se encuentran bienes y servicios pagados por anticipado como las pólizas de seguros y los activos intangibles como licencias, a diciembre 31 de 2022 y 31 de diciembre de 2021 presenta estos saldos:

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Plan de Activos para beneficio a empleados	314.576.168	336.379.944
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	695.422.419	1.185.802.753
Avances y anticipos entregados	49.449.000	101.108.843
Activos Intangibles	572.582.555	665.679.245
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1.632.030.142</b>	<b>2.288.970.785</b>

En el rubro plan de activos para beneficios de empleados, se debe hacer análisis si esos fondos se pueden trasladar o hacer una inversión más rentable mientras se da destinación

Los avances y anticipos entregados corresponden al anticipo entregado a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia para la adjudicación de una ambulancia para el Hospital.

## NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR



## ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios al Hospital. La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Proveedores Nacionales	1.627.942.168	1.215.564.300
<b>Total</b>	<b>1.627.942.168</b>	<b>1.215.564.300</b>

Está conformado por las cuentas que representan el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, por el concepto de adquisición de bienes.

Este rubro presenta un incremento del 33.9% debido al incremento en la prestación de servicios y disminución en el recaudo de cartera.

## RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Recaudos a favor de terceros	10.029.395	8.044.707
Estampillas	59.911.963	0
<b>Total</b>	<b>69.941.358</b>	<b>8.044.707</b>

Corresponde a consignaciones sin identificar, cifra de análisis constante para determinar su procedencia y aplicar a cartera.

También en este rubro se encuentra las contribuciones por estampillas retenidas en el mes de diciembre por un valor de \$59.911.963, las cuales serán canceladas en el mes de enero de 2023.



## DESCUENTOS DE NOMINA

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Descuentos de nomina	1.796.787	35.698.944
<b>Total</b>	<b>1.796.787</b>	<b>35.698.944</b>

Comprende los aportes a fondos pensionales, seguridad social y parafiscales. Al 31 de diciembre de 2022 se canceló casi en su totalidad los descuentos de nómina, quedando pendiente de pago algunas deducciones a cooperativas, sindicato, embargos judiciales.

## NOTA 10 - RETENCIONES E IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado e impuesto de industria y comercio. Constituyen los pagos por los recaudos realizados a favor de la DIAN. La desagregación de las retenciones e impuestos por pagar presentadas en el estado de situación financiera del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Retención en la fuente	78.614.797	108.133.950
Impuesto a las ventas por pagar	7.973.735	4.256.633
<b>Total</b>	<b>86.588.532</b>	<b>112.390.583</b>

Los impuestos son cancelados a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN y a la Secretaría de Hacienda del municipio de Caldas.



## NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a los siguientes conceptos:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Honorarios	3.236.371.263	2.189.272.252
Servicios	483.366.628	239.969.894
Seguros	130.973.524	117.252.368
Arrendamiento operativo	16.757.512	7.611.472
Servicios públicos	1.148.080	411.072
Otros Acreedores	22.452.266	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.891.069.273</b>	<b>2.554.517.058</b>

Este rubro presenta un incremento del 52% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido al bajo recaudo de cartera durante la vigencia y al incremento en la contratación de los servicios.

## NOTA 12 -BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las prestaciones sociales por pagar exigibles en el corto plazo, es decir que son pagaderas en un plazo no mayor de (1) año como son: la nómina, las prestaciones de cesantías ley 50, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, bonificación por prestación de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad, entre otras.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Nomina por pagar	0	20.366.092
Cesantías Ley 50 y retroactivas	626.069.783	332.868.293.



Intereses a las cesantías	64.030.900	19.908.435
Vacaciones	125.265.420	109.013.979
Prima de vacaciones	104.387.834	116.448.484
Prima de servicios	103.186.635	93.930.751
Prima de navidad	0	18.323.179
Bonificaciones	77.782.230	17.231.998
Beneficios post empleo – Cuotas partes pensionales	146.073.139	192.188.546
<b>Total</b>	<b>1.246.795.941</b>	<b>920.279.757</b>

### NOTA 13 - PROVISIONES

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 corresponde a demandas interpuestas contra la entidad, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes.

Durante el año 2022 no se hizo provisión en este rubro, dado que con el saldo que finaliza a diciembre y con los seguros adquiridos, se cubre el riesgo por demandas a la fecha,

Los valores presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, puede ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condenada, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

La desagregación de los litigios y demandas presentada en el Estado de Situación Financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Litigios y demandas	2.091.551.557	2.291.551.557
<b>Total</b>	<b>2.091.551.557</b>	<b>2.291.551.557</b>



En la cuenta otros pasivos se tiene los anticipos de pacientes y anticipos de entidades, adicionalmente se tiene registrado la CAPITA que recibe anticipado por parte de SAVIA SALUD, es así como en diciembre se registró la cápita para servicios del mes de enero del año 2023 que al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se tiene los siguientes saldos:

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Anticipos de pacientes	356.487.797	275.471.986
Anticipos de entidades	277.836.784	166.363.388
Anticipos venta de servicios de salud	277.836.784	0
<b>Total</b>	<b>834.987.779</b>	<b>441.835.374</b>

#### NOTA 14 - PATRIMONIO

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

El capital fiscal de la empresa presentado en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Capital fiscal	30.516.985.034	30.516.985.034
Utilidades o excedentes acumulados	9.312.955.794	8.691.080.883



Utilidad o excedente del ejercicio	2.477.786.062	621.874.911
<b>Total</b>	<b>42.307.726.890</b>	<b>39.829.940.828</b>

Para el año 2022 el resultado del ejercicio da un excedente de \$2.477.786.062, siendo una buena gestión en el ciclo venta de servicios vs costos por la prestación de estos.

#### NOTA 15 - INGRESOS POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD

La desagregación de las ventas por servicios de salud presentados en el Estado de Resultado Integral Individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Urgencias, consulta y procedimientos	3.050.189.150	4.098.071.706
Servicios ambulatorios consulta externa	130.171.294	371.554.487
Servicios ambulatorios consulta especializada	778.788.432	675.820.269
Servicios ambulatorios salud oral	28.095.691	150.280.169
Servicios ambulatorios promoción y prevención	1.397.698.288	0
Hospitalización estancia general	9.011.383.114	7.159.639.204
Quirófanos y salas de parto	9.199.934.440	7.217.036.035
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	4.745.169.767	3.808.836.159
Apoyo diagnóstico imagenología	3.611.345.200	3.593.983.266
Apoyo diagnóstico patología	121.022.070	70.005.539
Apoyo terapéutico rehabilitación y terapias	21.708.487	30.683.736
Apoyo terapéutico farmacia e insumos	408.191.725	1.060.664.952
Servicios conexos a la salud	132.437.687	180.528.044





Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago global retrospectivo.	0	294.095.531
Margen en la contratación servicios de salud	1.878.059.829	623.737.476
Devoluciones	-28.300	-1.423.461
<b>Total</b>	<b>34.514.166.874</b>	<b>29.333.513.112</b>

La venta de servicios presenta un incremento del 17.7% con respecto al año anterior por mayor afluencia de pacientes.

## NOTA 16 - OTROS INGRESOS

### Transferencias y Subvenciones

Durante el año 2022 la entidad recibió subvenciones por \$3.074.771.232 (Tres mil setenta y cuatro millones setecientos setenta y unos mil doscientos treinta y dos pesos M.L.) para fortalecimiento hospitalario Así mismo se ha recibido aportes por concepto de estampillas en el año 2022.

Adicionalmente también se recibieron donaciones de entidades particulares

De la Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia se recibieron aportes como apoyo a la institución.

	Estampillas	338.789.995
oct-22	Apoyo para TIC	512.820.513
dic-22	Adquisición Tomógrafo	1.271.470.259

Adicionalmente en el mes de febrero se recibió una ambulancia medicalizada para el Hospital, por parte de xxx

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Transferencias y Subvenciones	3.074.771.232	1.627.725.855



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

La desagregación de otros ingresos presentados en el Estado de Resultado Integral individual para los periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021 es la siguiente:

Dentro de los ingresos diversos, se encuentra las recuperaciones de gastos, aprovechamientos, descuentos, entre otros.

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Financieros	26.182.968	50.456.689
Ingresos diversos	481.489.745	1.286.600.690
Descuentos financieros	333.071.302	414.201.524
<b>Total</b>	<b>840.744.015</b>	<b>1.751.258.903</b>

#### NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el Estado de Resultados Individual para los periodos contable terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021 es la siguiente:

<b>Cifras en pesos colombianos</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Sueldos y salarios	1.207.787.829	1.255.679.411
Contribuciones imputadas	488.087.091	224.029.977
Contribuciones efectivas	416.774.222	449.733.233
Aportes sobre la nómina	70.519.919	60.529.974
Prestaciones sociales	392.608.990	391.304.617

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

Diversos	42.809.508	0
Generales	3.042.934.360	3.085.674.240
Impuestos, contribuciones y tasas	125.855.250	171.133.373
Deterioro, depreciación, amortización y provisiones	1.703.509.948	845.158.172
<b>Total</b>	<b>7.490.887.117</b>	<b>6.483.242.997</b>

#### NOTA 18 - OTROS GASTOS

La desagregación de los otros gastos presentados en el Estado de Resultados Individual para los periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones	7.446.929	8.356.244
Financieros	130.750.400	230.192.345
Diversos	453.733.928	254.098.698
<b>Total</b>	<b>591.931.257</b>	<b>492.647.287</b>

#### NOTA 19 – COSTOS

Los costos presentan un incremento del 11% en la vigencia con respecto a la vigencia anterior, dado el incremento en la venta de servicios, y adicional incremento en los salarios.

Sede principal: Carrera 48 N°135 Sur 41 (Caldas - Antioquia)

Sitio web: [www.esehospicaldas.gov.co](http://www.esehospicaldas.gov.co)

Correo: [hospicaldas@esehospicaldas.gov.co](mailto:hospicaldas@esehospicaldas.gov.co)

Teléfono: 378 63 00



Cifras en pesos colombianos	31/12/2022	31/12/2021
Urgencias, consulta y procedimientos	9.451.800.020	6.532.448.685
Servicios ambulatorios consulta externa	421.938.156	344.026.653
Servicios ambulatorios consulta especializada	1.226.622.212	1.283.597.949
Servicios ambulatorios salud oral	97.573.489	226.349.910
Servicios ambulatorios promoción y prevención	1.025.973.385	732.640.796
Servicios ambulat. Otras actividades extramurales	0	321.165.843
Hospitalización estancia general	4.940.311.684	5.209.640.572
Quirófanos y salas de parto	5.182.836.978	5.164.494.905
Apoyo diagnóstico laboratorio clínico	1.576.900.107	1.399.652.394
Apoyo diagnóstico imagenología	2.222.778.815	2.272.078.487
Apoyo diagnóstico – Patología	0	25.559.088
Otras unidades de apoyo diagnóstico	0	204.408.465
Apoyo terapéutico rehabilitación y terapias	120.323.240	80.741.162
Apoyo terapéutico farmacia e insumos	872.625.017	838.860.131
Servicios conexos a la salud - Ambulancias	267.287.397	153.362.998
Servicios conexos a la salud - Otros	472.177.213	325.704.638
<b>Total</b>	<b>27.879.147.713</b>	<b>25.114.732.676</b>

La desagregación de los costos presentados en el Estado de Resultados Individual para los periodos contables al 31/12/2022 y 31/12/2021



Empresa Social del Estado  
Hospital  
San Vicente de Paúl  
Caldas Antioquia

NIT: 890907215-1

DIR: CRA 48 N 135 SUR 41 TEL: 3786300

El Hospital San Vicente de Paul posee la plataforma financiero-contable Dinámica adquirida e implementada durante el año 2015 con la empresa SYAC. Para el último cuatrimestre del año 2021 el Hospital ha negociado la actualización del software logrando así obtener la última versión de esta plataforma, la cual ya se encuentra en funcionamiento. Para esta actualización el Hospital hizo una inversión de más de 450 millones de pesos.

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del año 2022 y comparado a 31 de diciembre de 2021, no se tiene conocimiento de reglamentaciones, disposiciones legales o algún otro evento que afecte los Estados Financieros correspondientes al periodo o los datos consignados en los mismos.

### **Reportes y entes de control**

El Hospital utiliza sistema de presupuesto público con toda la normatividad que lo rige, teniendo en cuenta el principio de anualidad (vigencia 01 de enero a 31 de diciembre), basados en los lineamientos de la Contraloría General de Antioquia, el CODFIS y la Contaduría General de la Nación.

El Hospital reporta información contable y financiera trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, adicionalmente se reporta ejecución presupuestal en cada trimestre también, se reporta el SIHO con información trimestral.

El Hospital reporta información financiera con corte trimestral a Supersalud según lineamientos de la circular 16 de 2016. La entidad reporta archivo FT004 Pasivos por tercero.

Auditoría

# Dictamen Final



**E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021,  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, modificado por la Resolución 663 de 2015, y sus modificatorios compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), según los criterios permitidos por el anexo técnico de la Resolución 414 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por la Resolución 466 de 2016), de **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2022 y 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por la **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.



Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Fundamento de la opinión con salvedades***

1. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, a 31 de diciembre de 2022, presenta una diferencia por valor de \$1.639.463.822, sin conciliar respecto a lo registrado en la contabilidad y el informe del módulo de activos fijos.
2. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL** a 31 de diciembre de 2022, presenta una diferencia por valor de \$249.592.248, respecto a lo registrado entre el módulo de cartera y contabilidad, pendiente por conciliar.
3. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, a 31 de diciembre de 2022, presenta un menor valor provisionado por concepto de deterioro de cartera equivalente a \$423.955.723.
4. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, presenta a 31 de diciembre de 2022, un menor valor provisionado por concepto de litigios y demandas en contra, equivalente a \$330.099.173.

#### ***E- Opinión con Salvedades***

Excepto por lo mencionado en el párrafo D anterior, en mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, a 31 de diciembre de 2022, y 2021 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

#### ***F- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del

Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

### ***G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

#### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Directiva***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

#### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

#### ***Medidas de Control Interno***

La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, presenta debilidades en las medidas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

#### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

#### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

#### ***Otros asuntos legales***

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad cumplió con las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOE, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

### ***H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

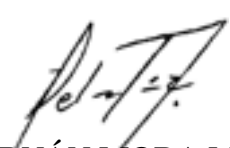
#### ***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

#### ***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

1. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, no cuenta con la totalidad de sus procesos asistenciales, administrativos y tecnológicos documentados, mediante políticas, reglamentos y procedimientos, en efecto, la institución se encuentra desarrollando una actualización de sus procesos, y procedimientos, el cual se encuentra definido en el Plan de Desarrollo 2020-2023, dentro de la línea de Fortalecimiento Institucional, con fecha límite de cumplimiento en el año 2023.
2. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, actualmente no cuenta con una matriz de riesgos de TI que identifique los activos de información, sus riesgos asociados y su respectiva valoración, esto con el objetivo de identificar y aplicar controles técnicos y administrativos que permitan mitigar su impacto en caso de llegar a materializarse. De igual forma no se cuenta con un plan de continuidad de negocio de TI documentado, que defina los posibles escenarios de desastre y sus planes de recuperación que permitan garantizar la continuidad de las operaciones.
3. La **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**, no realiza pruebas de restauración de los Backup, así mismo, las copias no están salvaguardadas en un sitio alternativo al de procesamiento de datos, lo cual aumenta el riesgo de fallas en la continuidad del negocio por generación de copias corruptas o pérdida de información.

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP HERNÁN MORA MARTÍNEZ**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P 24697-T**  
**Por delegación de KRESTON R.M. S.A.**  
**Consultores, Auditores, Asesores**  
**Kreston Colombia**  
**Miembro de Kreston International Ltd.**

Caldas, 28 de febrero de 2023

DF- 0006 - 22